SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
DEM ATRASADO . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.º 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Palma de Mallorca, jueves 6 de Octubre de 1904

Núm. 513

El discurso de Maura

En la reunión que celebraron las mayorías la víspera de la apertura de las Cortes, el Sr. Maura pronunció un importante discurso, del cual tomamos los siguientes párrafos:

Programa

Hablaros del plan de nuestros trabajos también eso es esta vez cousa sencilla, porque vamos á empezar mañana una nueva legislatura, pero no una nueva labor; vamos á proseguir una obra, como si fuera la de mañana la sesión siguiente á la última del mes de Julio; vamos á proseguir en el empeño de realizar el programa que todos hemos votado, contenido en el mensaje de 1903. Pendientes están, desenvolviendo ese programa, importantísimos proyectos en las Cámaras, algunos de transcendencia tal, que apenas se puede imaginar que otras leyes los igualen, como no tengan carácter constitucional. Todos responden á necesidades vivas y apremiantes pero algunas circunstancias extrínsecas determinan alguna preferencia en el orden del tiempo. Para la primavera las leyes vigentes nos mandan hacer la renovación parcial de las Diputaciones provinciales. Nosotros no podemos omitir diligencia alguna para que esa elección se haga ya implantadas la nueva ley Electoral y la nueva ley de Administración local. Urge mucho aprovechar esas leyes, pues haciéndolo desde luego será menester, como otras veces se hizo, diferir largo la elección, porque hay que realizar todas las operaciones preparatorios del nuevo censo.

La ley de Reformas en los servicios de marina es un supuesto del presupuesto del Estado; no se puede discutir el presupuesto sin haber votado esta ley tal como las Cortes lo acuerden en definitiva.

Acaso, ojalá no suceda, en la previsión del Gobierno está, la agravación de la crisis económica, debida á la mala cosecha, nos obligue á presentaros alguna providencia y cuando llegue la ocasión y sea presentada, será urgente.

La denuncia del tratado con Suiza da mayor empeño á la ya iniciada revisión arancelaria, y pone en estado de examen inmediato para el Gobierno esa cuestión, y con ella la totalidad de nuestro régimen de relaciones mercantiles exteriores.

Hay circunstancias, en fin, que en cada uno de los proyectos han de determinar, no la voluntad del Gobierno, la procedencia, la necesidad de anteponer unos á otros, sin que eso signifique que no se reconozca aquel interés público y aquella necesidad con cuyo caracter el Gobierno los ha presentado.

Durante el interregno, el Gobierno ha cumplido promesas que hizo en las últimas sesiones, y se ha ocupado en estudiar y redactar, y pronto estarán acabados, y pronto los conoceréis, proyectos referentes á grandes intereses del país. Refiérese uno de ellos á una materia importantísima, que ya fué sometido á las Cortes por acertadísima iniciativa del Gobierno anterior; aludo á las angustiadas industrias marítimas, respecto de las cuales deseamos nosotros acentuar más aún la acción que con aquel proyecto se intentaba en favor de estas industrias. Presentaremos un proyecto encaminado á fomentar y facilitar el ahorro nacional.

Se ha hablado de proyectos de agricultura, aludiendo, supongo que los recordáis, á los proyectos de Pósitos y de Cajas de crédito y de Sindicatos agrícolas, que juntamente con otros que están en las Cortes, por lo pronto, para la legislatura ó para los comienzos, nos dan labor holgada para mirar á esa importante preocupación, á ese importante problema, cuya solución piden los anhelos nacionales, hoy, afortunadamente, más vivos, por lo que toca á la agricultura, que jamás los hemos conocido.

Es evidente que con todo esto no habremos hecho más que una parte de las muchas cosas que está pidiendo á los Gobiernos y á los Poderes públicos la convalecencia de esta Nación, por tantos años desventurada.

Es el problema económico de tal complejidad, es tanto lo que hay que remover para franquear á las energías naturales del país el posible desenvolvimiento de su riqueza, que por larga que nuestra vida fuese y por afortunada que fuese nuestra labor, había de quedar siempre algo para nuestros sucesores.

Nosotros hemos de contribuir, hemos de trabajar cuanto podamos, sin tener en cuenta, no ya aquellas diferencias inevitables dentro de una misma agrupación política, sino ni siquiera de diversidad de partidos, porque han de cooperar todos ellos, cualquiera que sea el lugar que ocupen, ó esté ó no ajeno á las luchas y competencias por el Poder.

Dichos y no palabras

Y ahora os confieso que siento una gran tentación de callarme, porque, en rigor, yo no siento la necesidad de decir más.

Toda mi vida he propendido poco á las peroraciones innecesarias: he cultivado más la retórica de las obras que la florescencia de la palabra.

Y si esto pensaba yo cuando no gobernaba, ¿qué pensaré ahora, cuando estoy tan advertido de que no hay ningún súbdito tan imbécil que juzgue á los Gobiernos por sus discursos teniendo delante sus obras?

¿De qué os he de hablar? ¿De lo que he mos conseguido? ¿Para qué? No necesitáis que os aliente, porque si miro vuestra conciencia á través de la mía, la veo muy tranquila, porque sabéis que hemos hecho cuanto sabemos y podemos, y nadie puede exigirnos más. (Muy bien, muy bien.)

Los que nos juzgan se atendrán á lo que ellos sean y consideren; no han de juzgarnos mejor por la alabanza propia, como no nos juzgan peor por el vituperio cotidiano de la rutinaria hostilidad. Cada cual puede comparar cómo estaban las cosas públicas al advenimiento al Poder de esta situación política, y cómo están ahora; y al juicio de cada cual nos remitimos.

¿Recoger cargos y acusaciones que durante el interregno parlamentario se nos hayan dirigido? Aquí no puede ser, porque no están los adversarios.

Pronto estaremos donde ellos puedan contestar y donde ellos puedan corregir cualquier injusticia que cometiésemos involuntariamente con ellos, y que nos importa que nos corrijan, porque en ellos y en nosotros, según yo lo entiendo, es la injusticia que sugiere la pasión más nociva para el que la comete que para el que la padece.

¿Defendernos? ¿De qué nos hemos de defender? ¡Ah! Adversarios potentísimos, elocuentísimos, prestigiosísimos, sí los tenemos; pero ¿qué razón tienen, qué han hecho?

Nosotros no habíamos de esperar que cesase la tradición de la oposición sistemática; y si habíamos de padecer oposición á la hora presente, ¿qué más podemos desear que verlos unidos en el hueco de una palabra sin sentido, de una palabra cuya acepción no logra nadie definir, y cuando se quiere definir no es achacable á este Gobierno, unidos con tricornios y gorros frigios, con togas y mandiles, con blusas y casacas á todos nuestros adversarios?

En propia defensa

Podría importarnos rectificar una calificación que con porfiada insistencia se empeñan nuestros impugnadores en aplicarnos; pero yo la veo ya rectificada por el juicio público. ¿Por qué? Porque muy pocos se dan cuenta de cuánto importa atender, más á lo que piensan los que oyen ó leen que á lo que se hable ó escribe; yo, que miro más á lo uno que á lo otro, creo haber advertido que el juicio está formado y pronunciada la sentencia. Porque es fácil coincidir en acumular sobre nosotros la nota de reaccionarios, de enemigos de la libertad, de clericales, y cuando no se puede reprimir la erudición, evocar la sombra de Carlos II.

Esto es muy fácil; pero las gentes se quedan tranquilas. ¿Por qué? Porque las gentes están enteradas de que nosotros hemos sido engendrados en el Parlamento, y solemos vivir en el Parlamento por lo menos tanto como vivieron nuestros predecesores que nos censuran, y creo que no exagero. Nosotros no hemos invocado para gobernar ni pensamos en otra cosa que en el apoyo de la opinión pública, de la voluntad nacional, Nosotros hemos mostrado en nuestras obras y en nuestras tareas legislativas alguna solicitud por el derecho del sufragio, que me parece fundamental en el sistema, y acaso no exageran los que nos reprueban. Nosotros somos los que, frente á la arbitrariedad, que es el azote del funcionarismo y de la centralización, hemos levantado esa ley de Responsabilidad, que alcanza desde el ministro hasta el escribiente, y en la que hay más esencia democrática que en todos los discursos que puedan pronunciarse en treinta años.

Nosotros, dondequiera que se manifiesta el derecho político, para ejercitarle ponemos todo el empeño de la autoridad en ampararle, no reservando la libre emisión del pensamiento ni la libre manifestación pública, ni los actos solemnes en que se soluciona la vida política solamente en aquellas tendencias que nos son simpáticas. Nosotros, dentro de aquello que se quiere recoger para achacarnos la calificación de que os hablo, ciego ha de ser el que no vea que somos los que reivindicamos, con anuencia de la Santa Sede y en plena paz, aquellos atributos del poder civil que ellos no razonaron ni recabaron, ni nada legislaban solos con sus Cortes, ni cuando trataban con la Santa Sede el derecho que ahora rige y bajo el cual viven hoy las Corporaciones religiosas.

Y como el pueblo ve todo esto, en vano se anuncian terremotos de opinión para un verano; las gentes saben á que atenerse.

Las gentes han vivido en España en bastante adversidad para haber aprendido que nada tiene que ver la reacción con un principio que no hemos logrado aún asentar sólidamente: el principio de la restauración de la autoridad. Porque las gentes saben que la primera víctima de los disturbios es el derecho y la libertad civil; las gentes saben que solo con el respecto á la autoridad y el cumplimiento de las leyes son posibles las libertades políticas. Las gentes saben que no tienen hoy las libertades públicas más amenaza que aquellas que, proclamándolas todavía, de corazón las repudian, que no quieren las libertades y el Poder más que para realizar persecuciones, para instaurar una nueva tiranía, para convertir las leyes y el Poder en armas de revindicación y de lucha de clases, de intereses particulares, de concepciones religiosas, de partidos y banderías.

La libertad

Hoy la libertad se ha hecho conservadora, y como la libertad se ha hecho conservadora, es el amparo de todos, de las ciencias, de la religión, de la paz, de los intereses creados, del orden social. Nosotros, los que creemos en el triunfo del bien y de la verdad en la vida social, sin volver la vista atrás, sin retroceder en las convicciones de toda la vida, representamos una política conservadora de la libertad frente á la apostasía de los que todavía hablan de ella y ya de ella reniegan. Pero todo esto, repito, presentido está y afirmado con el éxito de las propagandas veraniegas; y si algo falta, ya veréis como no tendremos más que una dificultad en las Cortes; la pujanza personal, el inmenso prestigio, la elocuencia, los grandes medios de los que nos combatan, no su razón, que es lo que había de infundirnos respeto.

Si yo considerase la obra inmensa que nos espera, sea cualquiera la parte que en ella nos incumba realizar, si yo la considerase sólo mirándome á mi mismo, os confieso que no os dirigiría hoy la palabra, seguro de la desproporción entre el empeño y mis fuerzas.

Lo que me alienta y sostiene á estar aquí, aunque sea fortuita y transitoriamente, es verme á vuestro lado, al frente de una mayoría como ésta, que ha logrado con su abnegación, con la impersonalidad de su adhesión, con su tenacidad, el milagro de infundir aliento y confianza á esas masas alejadas de la política y que la tienen aversión, con las cuales contamos hoy uno de los principales, el necesario apoyo de la obra que nos está encomendada, porque es vuestro ejemplo lo que ha hecho este milagro, sin el cual las dificultades hubieran prevalecido.

Esta es una situación como yo no la he conocido en la política que he presenciado en mi país, porque siendo todo lo que es el partido conservador y no tocándome á mí estimar lo que puedan importar de la opinión que nos sustenta, sin distinguir de dónde viene la mayor fuerza, como en esas fábricas admirables en que no se sabe lo que sostiene las bóvedas, si las columnatas ó los arbotantes exteriores.

No sé cuál es la mejor fuerza que nos sustenta, ambas necesarias, y con las dos no podrán nada contra, nosotros las oposiciones ni las iras de nuestros contradictores.

Para mí, en el camino de nuestra obra no hay más que un peligro, que son dos suicidios: el de la dispersión de estas fuerzas y el de perder el apoyo de las que no pertenecen á ninguna comunión política.

Está nuestro destino en vuestras manos; el mío, también en las vuestras.

ECOS DE LA GUERRA

La verdad en su lugar

Asegura el corresponsal que en el cuartel general ruso de la Mandchuria tiene el importantísimo periódico de Berlín, el *Kokal Ankeiger*, que son erróneas todas las noticias procedentes del teatro de la guerra referentes á las fuerzas combatientes.

El mariscal japonés Oyama no tiene ahora, según telegrama de dicho corresponsal, á sus órdenes y aún contando muy alto, más que 150.000 hombres con 650 cañones de varios calibres, mientras que las que manda el generalísimo Kuropatkine pasan de 300.000 hombres y 750 piezas de artillería.

A pesar de esta diferencia no vacilan, añade el corresponsal, los japoneses en seguir su movimiento de avance con el propósito de envolver el ala izquierda rusa y apoderarse de Tiehling.

El nombramiento del general Gripenberg para mandar el segundo gran ejército de la Mandchuria, ha producido en el primero excelente efecto, tanto más que las principales operaciones las continuará dirigiendo el inclito Kuropatkine.

Lo que dicen los militares alemanes

Después de reconocer *El Semanario Militar* de Berlín, que los japoneses alcanzaron sobre los rusos en Liao-Yang una victoria tan brillante como legítima, hace observar que, según opinan los mejores tácticos y estratégicos de Alemania, quedó en la misma demostrado que á igualdad de fuerzas tiene Kuropatkine tres probabilidades contra una de alcanzar la victoria sobre el enemigo.

Fué la batalla en muchos puntos tan indecisa, que el dia en que cuenten los rusos con la superioridad numérica que constituye su mayor fuerza frente á sus adversarios, alcanzarán indudablemente el triunfo.

Finanzas japonesas

Dicen oficialmente de Londres que ha empezado ya en Tokío á inscribirse el empréstito interior de 80 millones yens ó sea la última parte del de 280 millones sancionado por la dieta japonesa al fijar su presupuesto extraordinario de guerra.

Recordarán ahora nuestros lectores que la primera parte de dicho empréstito total fué de 100 millones suscrito en Mayo de este año y fué seguido de otro por igual cantidad en Londres y Nueva York.

Recordarán asimismo nuestros lectores que el primer empréstito interior japonés de 100 millones fué cubierto casi cinco veces repartiéndose las obligaciones entre las clases más modestas de la sociedad japonesa dando así margen para que cubran ahora con facilidad el tercero las clases, digamos más pudientes del país.

Repatriación de japoneses

Dicen de Berlín que dentro de pocos días pasarán por aquella capital procedentes de Rusia y camino del Japón vía Bremerhaven unos mil japoneses, entre cuyo número se cuentan 400 mujeres y 35 niños.

Desde que se rompieron las hostilidades entre Rusia y el Japón, han tenido que pasar aquellos japoneses grandes vicisitudes y privaciones y como casi todos ellos carecen de medios de procurarse la subsistencia, se les dará pasaje gratuito en cuarta clase en los ferrocarriles rusos y alemanes embarcándose luego en Bremerhaven para el Japón.

A fin de que puedan también aquellos infelices procurarse vestidos de abrigo y alimentos hasta llegar á su país, se ha abierto en Alemania y Rusia una suscripción popular que ha dado los mejores resultados.

Protección á la marina mercante

Nuevo proyecto de ley

A consecuencia del detenido estudio realizado por los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, acerca del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. González Besada, en breve se someterá á las mismas un nuevo proyecto, en el que se introducen algunas importantes modificaciones.

He aquí sus bases principales:

«Franquicia de adeudo arancelario en el abanderamiento á los buques de altura y gran cabotaje, de competencia internacional, y exención de derechos arancelarios á las obras que verifiquen en el extranjero.

Mantenimiento del adeudo arancelario de abanderamiento para los buques de cabotaje nacional, el que se declara exclusivo para los buques nacionales, lo mismo en tráfico de mercantes que de pasajeros.

Construcción nacional obligatoria para los buques que se dedican á la pesca y los servicios de puertos.

Exención de derechos arancelarios á los productos de la pesca nacional de gran altura en mares libres, y en las costas Norte y Oeste de Africa.

Supresión de la devolución de derechos arancelarios de los materiales que se introducen para construcciones navales.

Compensación de dicha supresión bonificando proporcionalmente la prima vigente á dichas construcciones

Aumento de la prima total así formada y aplicación adecuada de ella á toda clase de tonelajes, así como á la construcción de máquinas y calderas.

Disminución del impuesto de transporte en los tráficos directos del buque nacional que reúna determinadas condiciones, y rebaja del 50 por 100 en dicho impuesto para los buques de construcción nacional.

Pago del impuesto mediante encabezamiento concertado con el Estado, con arreglo á canon reglamentario y proporcionado á los tráficos.

Reducción de las tarifas sanitarias y supresión de pago en los gastos de reconocimiento y fijación de placas en los buques.

Reducción del arancel consular y excepción de su pago en los actos ajenos al comercio. Escala gradual beneficiosa para los tráficos periódicos.

Simplificación de los procedimientos administrativos que hay dificultan el tráfico marítimo en los despachos de buques abanderamientos, arqueos, registros, praticajes y otros servicios navales.

Nombramiento de una Comisión que, antes de un año, redacte una ley especial que determine la protección que el Estado debe conceder á las líneas marítimas regulares, á las comunicaciones con las colonias, á los servicios postales; á los tráficos directos en general y á la pesca de altura, con arreglo al cuestionario formulado por el Gobierno.

Presentación, en análogo plazo, de un Código marítimo-civil, comprensivo de cuanto atañe á la Marina mercante, á la pesca y á las demás industrias de mar.»

Sesion municipal

La de anoche

Ayer á las 19 y 15 se reunió en sesión ordinaria (segunda convocatoria) el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Planas Franch.

Concejales que asistieron

Ocuparon los escaños del Consistorio los concejales que á continuación se expresan:

Republicanos: García Orell, Martí, Juan y Miralles, Obrador, Serra, Fuset, Castañer, Villalonga y Perez, Barceló, Rosselló y Escanellas, Quijada, Pou y Magraner, Alemañy, y Oliver.

Liberales: Calafell y Bibiloni.

Mauristas: Bonnin, Castaño, Bestard y Cenet.

Orden del dia

Acta, cuentas y estracto

Fueron leídas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Septiembre, acordándose remitir al señor Gobernador para su inserción en el B. O. de la provincia.

Licencia á Concejales

Se concedieron las oportunas licencias para que puedan ausentarse de esta isla, el Teniente de Alcalde D. Pedro Perera y el concejal D. Antonio Ramis y Gracches.

El Mercado en domingo

Como el señor Castañer se adhiriera á la proposición que en la pasada sesión presentó el señor Castaño referente al ferrocarril Palma-Sóller y á la del señor Martí para que se prolongue hasta la tarde del domingo, el mercado que se celebra todos los sábados, se suscitó la cuestión del descanso dominical.

El señor Alcalde contestando al primer extremo dijo que firmó una instancia que le presentaron días pasados algunos alcaldes, solicitando sea incluido en el plan de Ferrocarriles secundarios el de Palma á Sóller.

Referente al acuerdo del Ayuntamiento de que publicara un bando notificando al vecindario la celebración del Mercado en domingo y advirtiendo á éste que queda exento de observar el descanso dominical, manifestó el señor Planas que no ordenó su publicación porque aquel mismo día apareció en el B. O. de la provincia una circular del señor Gobernador trasladando una aclaración del Ministro de la Gobernación sobre la facultad que tienen los Ayuntamientos de acordar la celebración de ferias y mercados.

El señor Martí dijo que el Alcalde debió publicar el bando pues así se acordó en la pasada sesión.

Aquí—continuó el señor Martí—existen dos soluciones; que el Alcalde niegue el permiso al Ayuntamiento ó al particular que solicite su venia para ocupar un puesto en dicho mercado, y yo creo que el señor Alcalde debe estar en lo oportuno y mandar publicar el bando en el que constara el artículo del Reglamento de la Ley del descanso dominical que señala la exención en las poblaciones donde se celebra mercado en domingo.

Pongamos las cosas en su lugar. El Ayun-

tamiento tiene la facultad exclusiva para acordar la celebración de fiestas cuando bien le plazca.

Una vez decretado esto queda exento de responsabilidad, lo mismo que el Alcalde al conceder ó negar el permiso para la celebración del Mercado.

Hemos acordado tres cosas y solo se han cumplido dos y se me ocurre la siguiente pregunta ¿á quien negará el permiso el señor Alcalde; al particular que solicite ocupar los puestos del Mercado ó al Ayuntamiento?

Yo invito á los señores Concejales á que emitan su opinión sobre este asunto y máxime cuando existe un acuerdo del Ayuntamiento que es válido.

En Palma, como nadie ignora, no existe la costumbre de trabajar en domingo, y por lo tanto no debe esperarse que la celebración del mercado dificulte el descanso á obreros ni fabricantes.

La celebración de mercado en domingo será útil á los consumidores pues suelen verificarse en el mismo pequeñas transacciones que son la satisfacción de necesidades diarias.

La población de Palma esta diseminada por los caseríos y constitúyenla en su mayoría labradores y trabajadores que acostumbran por regla general á verificar compras en domingo.

Puesto que no infringimos la ley y si hacemos uso de un perfecto derecho, suplico que se ventile el asunto, bien para llevarlo al Instituto de Reformas Sociales ó á consulta de la autoridad competente, pues estas cosas no deben dejarse á medio camino.

Terminó el señor Martí manifestando que ne le guía ninguna animosidad contra el señor Alcalde y lo mismo cree de éste, con respecto á él.

Visitador de la Sapiencia

Se dió cuenta de un oficio del señor Obispo participando haber nombrado Visitador de la Sapiencia á don Bartolomé Molinas.

El camino de «Pasatemps»

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo la construcción de una acera en el camino de *Pasatemps*, acordándose á propuesta del señor Serra vuelva de nuevo á la Comisión.

Los terrenos de Tirador

Se dió lectura á una carta del señor Martorell, dirigida al señor Alcalde y que hace referencia á los terrenos del huerto de Tirador.

El señor Alcalde manifestó que encomendó á la guardia municipal que advirtiera á los industriales que debían cumplir la ley como en domingos anteriores.

El señor Martí dió lectura al art. 3.° del Reglamento para la ejecución de la ley de descanso dominical que dice que para la celebración de ferias y mercados será preciso el permiso del Alcalde.

Manifestó que nadie concede permisos que no le hayan sido solicitados.

Añadió que el Alcalde hubiera obrado perfectamente si el Ayuntamiento pidiera el permiso, pues en el caso presente considera que el señor Planas no ha interpretado bien el espíritu de la ley.

Terminó el señor Martí manifestando: el acuerdo consta en acta mientras no se suspenda, y esto no puede hacerse por haber ya transcurrido el tiempo oportuno, luego el bando debe publicarse y después ya veremos lo que hace referencia al permiso.

El Alcalde ordenó fuera leida la parte del acta de la sesión pasada que se refiere á la publicación del bando.

En el acta consta que á propuesta del señor Quijada se acordó la publicación de un bando participando al vecindario que se celebrará mercado en domingo y que por lo tanto no es obligatorio el descanso dominical.

El señor Martí manifestó que lo que consta en acta no es lo que propuso el señor Quijada.

El señor Alcalde dijo que lo que constaba en el acta es la proposición íntegra del señor Quijada.

Pues en este caso—añadió el señor Martí—propongo que el acuerde se publique en un bando, y que el Ayuntamiento pida permiso al Alcalde para la celebración de mercado en dominge.

Intervino en la discusión el señor Castaño manifestando que como que el acuerdo es posterior á la implantación de la ley, con él se intenta burlarla.

Añadió que á su parecer el Alcalde obraba correctamente al no permitir la celebración del mercado en domingo.

Le contestó el señor Martí, lamentando que el señor Castaño piense que lo que se busca es burlar la ley, cuando en realidad es solamente harmonizarla con los intereses generales del vecindario.

Lo único que queremos—dijo el señor Martí—es defender respectivamente el ejercicio de un derecho propio que la ley señala. No tratamos de impedir que el señor Alcalde interponga su voto y sí queremos que se vea que él, es el único que se opone á la celebración del mercado en domingo.

Es muy difícil legislar á gusto de todos pues yo mismo á sabiendas he infringido á la ley en algunas cosas, procurándome en domingo ciertos artículos que me faltaban. (Una parte del público aplaude)

Terminó el señor Martí congratulándose porque las últimas multas que se han impuesto á los infractores han disminuido en cantidad.

La discusión se terminó aprobándose por unanimidad una proposición del señor Castaño, para que el Ayuntamiento acuerde no publicar el bando y que se consulte el caso al Instituto de Reformas Sociales y que éste determine la manera legal para que sea hecho efectivo dicho acuerdo.

Venta de zinc

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo la venta de 75 planchas inútiles de zinc por medio de subasta y pujas á la llana al tipo de 45 céntimos de peseta el kilógramo.

Actas de recepción

Dióse lectura á varios dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo que se sirva aprobar las actas de recepción provisional de las construcciones siguientes: alcantarillado y empedrado en las calles de Vallori, Ecce-Homo, plaza de la Merced, calle de Canals y Angeles.

Fueron aprobados por unanimidad.

Permiso revalidado

Aprobóse un dictámen de la comisión de obras y aguas proponiendo sea revalidado el permiso que se concedió á don Guillermo Ginard para construir una casa en la plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina.

Devolucion de una fianza

Se acordó sea devuelta á don Nicolás Lliteras la fianza que constituyó para garantir la construcción de un lavadero en Santa Catalina.

Distribución de fondos

Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Traspaso de una subasta

Se acordó que la subasta del Matadero, que tenía don Pedro Borrás, pase á sus herederos doña Maria Cifre é hijos.

El empréstito de 1870

Aprobóse la cancelación del empréstito de 1870, acordándose dar un voto de gracias á los señores que han garantizado durante 34 años los pagarés del Ayuntamiento con motivo de la fiebre amarilla.

El señor Martí dijo que es una noticia fausta para el Ayuntamiento y para el público el que dicha deuda haya quedado sufragada y termina dedicando un cariñoso elogio á dichos señores.

De alumbrado

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido satisfecha á la sociedad «Alumbrado por Gas» una partida de diez y seis mil pesetas á cuenta de sus créditos.

Obras en el Cementerio

Se concedió un crédito con destino á pequeñas obras que han de efectuarse en el Cementerio.

Los Juzgados municipales

Concedióse también un crédito para obras en el edificio que ocupan los juzgados municipales.

Sobre la mesa

Se acordó quede ocho dias sobre la mesa el dictámen desestimando una solicitud en que se propone se vote un crédito de 300 pesetas para sufragar los gastos que origine la formación de un padrón industrial.

Acuerdo revocado

Se dió lectura á un oficio del señor Gobernador revocando el acuerdo del Ayuntamiento en que manda derribar por ruinosa la casa número 4 de la calle de Cererols.

Las fiestas de Zaragoza

El señor Martí dió lectura á una carta que debe dirigirse al Alcalde de Zaragoza, ofreciéndole la representación del Ayuntamiento en la fiesta de los juegos florales.

Arreglo de una calle

A propuesta del señor Serra se acordó estudiar con preferencia la forma como ha de procederse al arreglo del piso de la calle del Socorro.

Y se levantó la sesión.—Eran las 20 y 15.

Telegramas

El Rey en Madrid

Madrid 5-14'45

Ha regresado el Rey, con el Príncipe de Asturias y el ministro de la guerra general Linares, procedentes de Teruel, después de haber asistido á las maniobras de caballería.

Bajó á la estación para recibirle toda la familia real.

Acudieron también todos los ministros presididos por el Sr. Maura, las autoridades y buen golpe de políticos, además de un numeroso gentío que tributó al Rey un afectuoso recibimiento.

S. M. almorzó en el Palacio Real, tras de lo que hizo nuevos preparativos de marcha, saliendo de la Corte para ir á cazar á las posesiones reales del Pardo, donde pasará el resto del dia.

Maura y Villaverde

Madrid 5-14'50

En estos momentos se encuentran reunidos los señores Maura y Villaverde.

La entrevista dura algún tiempo, creyéndose con todo fundamento que versa sobre el proyecto de la moneda y de los individuos que han de llenar las vacantes existentes en la comisión que ha de dar dictamen sobre aquel.

Concédese extraordinaria importancia á esta entrevista, sobre cuyo resultado se hacen muchísimas conjeturas.

Afírmase que el señor Villaverde mantendrá con firmeza sus pretensiones, hallándose bien determinado á que se discuta el proyecto á la mayor brevedad.

Reina general expectación por conocer el resultado que tendrá la entrevista entre los dos prohombres.

Maura y la Unión liberal

Madrid 5-14'55

El señor Maura se ha trasladado al domicilio del señor Canalejas, visitándole y teniendo con él una detenida entrevista.

Asegúrase que toda ella versó sobre los trabajos que vienen haciéndose para llegar á la unión de los liberales y que el señor Maura se interesó con Canalejas, evidenciándole la urgencia con que es necesario proceder á la completa fusión de aquellos.

Atribúyese al señor Maura deseos de marcharse (*textual*).

El presidente del Consejo celebró después otra larga conferencia con el señor Montero Rios, haciéndole análogas manifestaciones.

¿Se hace la unión?

Madrid 5-1'5

Entre los liberales se observa una animación extraordinaria.

Menudean los cabildeos entre los principales personajes, relacionados con las gestiones que se están llevando á cabo para conseguir la unión.

Los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo acaban de tener una larga entrevista, planteando francamente la cuestión, para discutir las bases sobre las que se verificaría la fusión.

Es creencia general que ésta no tardará mucho tiempo en ser proclamada.

Marejada política

Madrid 5-15'05

En el Congreso domina profunda marejada política con motivo de las divergencias surgidas entre los señores Maura, Villaverde y Osma al apreciar la cuestión económica.

Los amigos de estos muéstranse también bastante divididos creyendo que peligra sériamente la cohesión de la mayoría parlamentaria.

Huelga decir que el estado actual de la politica es el tema de todas las conversaciones.

En los pasillos del Congreso y en los centros y círculos políticos se hacen muchos y vivos comentarios.

Mas de la unión.—¿El jefe?

Madrid 5-15'10

Se tiene muy buena impresión sobre el resultado de la conferencia celebrada por los señores Moret y Vega de Armijo.

Afírmase que han quedado orilladas las dificultades que habían surgido para llegar á una inteligencia y que los dos conferenciantes han coincidido en muchos puntos, considerando de poca monta las discrepancias.

A última hora me aseguran autorizados personajes que la unión ha quedado acordada, y que será proclamado el marqués de la Vega de Armijo jefe único del nuevo partido liberal.

Esta solución dada créese que satisfará á la generalidad de los elementos liberales y demócratas.

De Port Arthur

Desaliento de los japoneses.—El general Stoessel

Madrid 5-15'15

Los despachos del Extremo Oriente no acusan ninguna novedad importante sobre la guerra.

Después de los últimos reveses sufridos frente á Port Arthur por el ejército japonés, reina en aquella plaza relativa tranquilidad.

Asegúrase que el ejército sitiador se encuentra muy quebrantado, cundiendo el desaliento entre los soldados japoneses, los cuales consideran imposible apoderarse de la plaza.

Madrid 5-15'20

El general Stoessel aprovecha este reposo para reparar los desperfectos que hayan experimentado las obras de fortificación, levantando atrincheramientos y dotando á la plaza de nuevos y poderosos medios de defensa.

El héroe de Port Arthur recorre incesantemente todos los puntos, vigilando personalmente cuantos trabajos se realizan.

Han sido recuperados cuantos fuertes habían caido en poder de los japoneses en los cuales éstos no pudieron sostener, se merced al fuego concentrado de las demás baterías rusas.

En la Manchuria

Los japoneses en movimiento.—Los rusos

Madrid 5-15'25

Desde Mukden telegrafían que no ha ocurrido hasta hora ninguna novedad en los alrededores de aquella plaza.

Los japoneses parecen querer mantenerse á la defensiva, eligiendo para ello y ocupando posiciones convenientes.

Ultimamente se sabe que han ocupado la ciudad de Pao-Siu-Toun.

Los rusos se concentran en grandes masas contra el ala derecha del enemigo, formada por el ejército que manda el general Kuroki, temiéndose emprendan un gran movimiento ofensivo contra éste.

Madrid 5-15'30

Asegúrase que los movimientos que efectuaban los japoneses con intención de envolver al ejército ruso han quedado frustrados por la hábil distribución dada por Kuropatkine á sus tropas.

Las avanzadas rusas, formadas por bandas de cosacos practican continuamente grandes exploraciones sobre el frente de los enemigos, para adquirir noticias exactas sobre las posiciones que ocupan.

Al ejército ruso le llegan continuamente refuerzos, procedentes de Kharbín.

Créese también que buena parte del ejército de Vladivostok mandado por Linievitch se encuentra en Mukden.

EL CONGRESO

Contra el Banco.—El descanso dominical—El Instituto de Reformas sociales — La administración local.

Madrid 6-1
» 1'05
» 1'10
» 1'15

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En los escaños toman puesto muchos diputados, y la sala presenta bastante animación.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, pide la palabra don Constantino Rodriguez para dirigir fuertes censuras contra el Banco á quien combate con gran dureza por el hecho de mantener la circulación de billetes de una emisión que afirma ha sido falsificada.

Le ha contestado el Ministro de Hacienda, Sr. Osma, quien ha declarado que la falsificación de que habla el Sr. Rodriguez y que tanta alarma ha producido en la opinión, no tiene la importancia que se le atribuye, y afirma que, sin embargo de ello, la emisión será renovada.

Reúnense después las secciones.

El Sr. D. Eduardo Vincenti explana la interpelación que anunció ayer contra el gobierno sobre el descanso dominical.

El orador ataca con gran energía la nueva ley, enumerando todos los inconvenientes que contiene y los graves perjuicios que su implantación ha ocasionado en muchas clases.

Insiste que se modifiquen con urgencia varios de los preceptos que en aquella figuran.

Califica el reglamento de verdadera ley de la vagancia y afirma que con ello se ha coartado la libertad individual, lesionando multitud de intereses.

Defiende la apertura de las tabernas en los domingos hasta una hora determinada y aplaude la suspensión de las corridas de toros, de cuyo espectáculo—dice—debe abominar toda persona que tenga alteza de sentimiento, como las abomina él.

Añade que el espectáculo debiera proscribirse completamente en todo el territorio español.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, quien ha defendido todo el articulado de la ley, diciendo que se cometen muchas exageraciones al tratar de las dificultades que la nueva ley ha creado y de los perjuicios que con la misma se irrogan.

El discurso pronunciado por el Ministro ha sido elocuentísimo.

El señor Azcárate se levanta para recoger las alusiones que se ha hecho contra el Instituto de Reformas Sociales, de quien hace una brillante defensa, proclamando sus miras elevadas.

Revuélvese contra la prensa á la que combate con gran evidencia, diciendo que ha estado injusta é inconsecuente.

El señor Azcárate suspende su discurso para proseguirlo en la sesión que se celebrará esta tarde.

En esta sesión comenzará también á discutirse el articulado del proyecto de administración local, la que afírmase revestirá sumo interés, pues han pedido la palabra para intervenir en aquélla algunos importantes políticos.

En el Senado

Madrid 6-1'30

Se ha celebrado la sesión del Senado que ha estado presidida por el Sr. Azcárraga.

Se han hecho solamente algunos ruegos que han carecido de interés.

Como no había asuntos que tratar, se levantó la sesión seguidamente.

Conferencia de primates

Madrid 6-1'35

Los señores Montero Rios, Vega de Armijo, Canalejas y general Lòpez Dominguez han celebrado una conferencia detenida, en la que deliberaron acerca de la conducta parlamentaria que ha de seguir la Unión liberal.

Acordaron también los conferenciantes tener una entrevista con el señor Moret al objeto de designar una comisión que esté formada por dos monteristas y dos moretistas.

Comision del saneamiento

Madrid 6-1'40.

Han conferenciado extensamente los señores Maura, Villaverde y Romero Robledo sobre el proyecto del saneamiento de la moneda.

Los tres prohombres acordaron designar los nombres de los individuos que han de llenar las vacantes que existen en la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto del saneamiento de la moneda.

Fueron designados los señores Villaverde, Torres Amat y Marqués de Figueroa.

Reuniéronse las secciones, las que eligieron para aquellos cargos á los señores citados que habían sido designados.

De perfecto acuerdo

Madrid 6-1'45

Los señores Vega de Armijo y Canalejas han convenido con el señor Moret las bases de una inteligencia perfecta para intervenir con eficacia en las discusiones del Parlamento.

Quedaron designados para formar la Comisión los señores Gullón y Marqués de Taverga por los monteristas.

Fueron designados por los moretistas los señores Amós Salva or y Conde de Romanones.

El tratado franco español

Madrid 6-1'50

El señor Maura ha dado cuenta á los principales prohombres políticos, entre los cuales se cuentan los jefes de todas las minorías, de haberse firmado el pasado lunes el tratado entre Francia y España, referente á los asuntos de Marruecos.

El tratado está concebido en los mismos términos que se ha ya telegrafiado.

Los prohombres de las minorías mostráronse satisfechos de las bases sobre que ha sido redactado el convenio, en la consulta que les ha hecho el señor Maura para explorar su opinión sobre aquél.

El texto del protocolo se mantendrá algún tiempo secreto, publicándose al mismo tiempo en Inglaterra España y Francia.

Salmerón en el Congreso

Madrid 6-1'55

El Sr. Salmerón asistió ayer á la sesión del Congreso, felicitándole numerosos diputados por su completo restablecimiento.

El Sr. Romero Robledo le significó su simpatía y satisfacción abrazándole.

El Consejo de Ministros

Madrid 6-2

Se ha celebrado el Consejo de Ministros en el que se aprobaron los proyectos referentes á Pósitos y Sindicatos agrícolas.

Viéronse tambien algunos espedientes, referentes principalmente á material.

Entre ellos figura el dragado del puerto de Vinaroz y la subasta de las barras de oro, recientemente ordenada.

Votación de tanteo

Madrid 6-2'5

Afirmase que brevemente se verificará en el Congreso una votación que vendrá á ser como un tanteo político para conocer el número de partidarios con que cuenta el proyecto del saneamiento de la moneda.

El proyecto de la marina mercante

Madrid 6-2'10

El próximo lunes se reunirá en el salón de conferencias del Congreso la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de protección á la marina mercante.

Dicha reunión tiene por objeto estudiar las modificaciones que introduce el gobierno en aquel proyecto para convenir después le forma de adoptarlas al dictamen de la Comisión.

Afírmase que el mencionado proyecto será presentado en breve al Congreso, para su discusión.

***

Bolsín

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

	Barcelona 6-10'20
4 o/o interior perpétuo.	77'17
Amortizable.	97'95
Nortes	55'60
Alicantes	85'15
Francos.	36'80

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear.	98 50
Salinera Española.—Acciones.	150 00
Bonos Municipales.	43 00
Id. Obligaciones.	104 00
Isleña Marítima.—Acciones.	58 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 50
Alumbrado por Gas.	95 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 5-16
4 p.o/o interior contado.	77 15
Amortizable al 5 por 100.	47 50
Banco de España.	480 50
Tabacos.	419 50
Francos.	37 70
Libras.	34 37

BOLSA DE BARCELONA

	Barcelona 5-16'20
4 p.o/o interior, fin de mes.	77 15
5 por 100 Amortizable.	97 97
Nortes	55 30
Alicantes	85 00
Francos.	37 00
Libras	34 48
4 p.o/o exterior.—París.	87 40
Renta francesa.	00 00

Sección telegráfica de La Depeche

(*Del último número llegado esta mañana.*)

La situación

San Petersburgo 4.—Los telegramas de Kuropatkine, recibidos ayer, no mencionan sino pequeñas escaramuzas sin importancia, pero se espera una gran batalla dentro de cinco ó seis días al Este de Mukden.

Kuropatkine tiene su cuerpo principal sobre la línea de Mukden-Palma-Fouchune-Sintziatine.

Los japoneses ocupan un frente de un centenar de verstas. Su base es Yan-Tai. La acción principal tendrá lugar probablemente en Fouchoune.

Los rusos han tomado sus disposiciones para impedir todos los movimientos envolventes de los japoneses. Las avanzadas de los beligerantes se encuentran solamente á unos tres kilómetros unas de otras.

Las pérdidas de los dos ejércitos

El corresponsal del *Standart* que va con el segundo ejército japonés telegrafía:

«Después de las batallas de Liao-Yang y de Kitchao, sin contar las acciones que se desarrollan frente á Port-Arthur, las pérdidas rusas están evaluadas en 50.000 hombres y las de los japoneses en 35.000. Las enfermedades han causado en el ejército ruso 30.000 bajas, en el ejército japonés 10 000.

Los rusos han perdido 160 cañones. Por otra parte los japoneses tomaron en Liao-yang 10.000 cargas de obús, 10 millones de cartuchos, 6 000 fusiles, 12 cañones y 20.000 proyectiles.

Siete generales rusos han sido muertos ó heridos, un solo general japonés ha resultado con heridas.»

Verdaderamente son galanas las cuentas del inglés.

Interview con Kuropatkine

S. Petersburgo, 4.—En una reciente entrevista que ha celebrado con el corresponsal del *Kouskoe Slovo*, el general Kuropatkine ha hecho constar las serias dificultades en la actual situación, consistentes en la necesidad de crearlo todo en país extrangero y en la hostilidad de los chinos. Además el general tiene ligadas, como quien dice las manos con motivo de los convenios celebrados anteriormente con la China. El general Kuropatkine continúa esforzándose en proporcionar á sus tropas la paciencia y la confianza y á proclamar su inquebrantable fe en el triunfo final de los rusos y en la derrota completa de los japoneses. Las últimas informaciones de los corresponsales del teatro de la guerra atestiguan la inquieta acentuación del papel sospechoso que juegan los chinos en los actuales acontecimientos que se desarrollan en el Extreo Oriente y que se dibuja muy visiblemente por la actividad cada vez mas extensa y audaz de los kunghuses, de los cuales algunas bandas están secretamente dirigidas por los japoneses y que se manifiesta también por la viva agitación que los emisarios japoneses fomentan entre la población china de la Mandchuria y de la Mongolia, con la cual es indudable tolerancia y aún complicidad de los funcionarios chinos.

Las minas

S. Petersburgo, 4.—Un despacho de Vladivostok refiere que según las nuevas llegadas de Port-Arthur durante estos últimos días, muchos buques han chocado con las minas en la rada exterior; un acorazado japonés quedó gravemente averiado y dos torpederos se han ido á pique.

Los rusos han capturado el día 29 de Septiembre un bote perteneciente á un acorazado de escuadra.

En Corea

Tokio 4.—Un telegrama de Geusan, da cuenta que 600 cosacos llegaron el día 1.° á Kowou, población situada á diez millas de Geusan.

Otro destacamento ruso compuesto de 2.000 hombres con 4 cañones avanza hacia la parte S. de Poukt-Chourg.

El «Bayan»

Shanghai 4.—La noticia, de que el *Bayan* ha llegado á la isla de Gutzloff, ha causado viva inquietud á los funcionarios japoneses, pues varios cables telegráficos tienen su amarre en la citada isla, entre ellos dos que unen á China y el Japón.

Créese que el *Bayan* lleva la misión de recoger varios despachos importantes dirigidos á San Petersburgo y cortar las comunicaciones japonesas (Daily-Mail.)

La actitud de China

Tient-Sin 4.—Los chinos muéstranse en actitud hostil á los movimientos de los japoneses.

En la región de Chan-Tung se han verificado varias manifestaciones contra los extranjeros.

El empréstito japonés

Tokio 4.—En la conferencia celebrada por el gobernador del Banco Nacional del Japón y otros banqueros se ha acordado hacer la tercera emisión del empréstito de guerra japonés de 80 millones de yens, con las mismas condiciones que los dos anteriores.

Los comerciantes extranjeros

San Petersburgo 4.—El *Bulletin des Sois*, declara que las prescripciones que se hacían en el último úkase imperial referente al deslindamiento de las fronteras mongala y coreanas de la región del Amour, se extienden también á las mercancías extranjeras que se importen por la frontera manchúe.

En Vladivostok

Wladivostok 4.—Las autoridades de marina aseguran oficialmente que durante el mes de septiembre, los japoneses han perdido ante Port-Arthur, dos torpederos y un crucero de 3.000 toneladas.

Estos buques fueron echados á pique por la explosión de torpedos fijos.

Equivocación lamentable

San Petersburgo 4.—Un telegrama de Moukden recibido el sábado, participa que durante uno de los últimos combates por un error del Estado Mayor japonés, la artillería nipona comenzó á dirigir sus disparos sobre la infantería japonesa. Esta se lanzó al ataque á la bayoneta contra las baterías, causando grandes bajas entre los sirvientes de las piezas.

El consejo de guerra que se ha celebrado para depurar las responsabilidades ha ordenado fusilar á 90 individuos.

El descanso dominical

Los gastos de la Junta

El secretario de la Junta local de Reformas Sociales don Alfonso Bueno, presentó ayer una cuenta al Ayuntamiento de las dietas devengadas por los vocales obreros de la misma don Antonio Palmer Mercant y don Lorenzo Bisbal Rosselló al efectuar la clasificación de establecimientos.

La cuenta importa ciento treinta y cuatro pesetas.

También presentó dicho señor otra cuenta de don Jaime Pou, que asciende á sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos importe de cinco dietas completas de alquiler de carruajes para recorrer los establecimientos de los suburbios.

Nuevas exenciones

El Instituto de Reformas Sociales, en su última reunión, acordó entre otras cosas las siguientes excepciones al descanso dominical:

Lecherías, vaquerías, establos.—El Instituto cree conveniente que se exceptúen del descanso en absoluto, en razón á que la leche es usada como agente terapéutico, y muy necesaria á recién nacidos y enfermos; pero regulando el descanso, que debe restituirse á los obreros que trabajen en domingo, en la forma preceptuada en dicho reglamento.

Operarios y dependientes de confiterías y reposterías.—Madrid, Málaga, Jerez, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Ecija y Toledo.—Se estima aceptable el convenio que aparece hecho entre patronos y obreros de esta industria, y, en su consecuencia, que puede permitirse la fabricación hasta las once, y la venta todo el día del domingo, con la restitución reglamentaria de lo trabajado en ese día.

Fábricas de harinas.—Deben considerarse incluídas en los apartados 4.° y 5.° del artículo 6.°, letra b, con la restitución reglamentaria de horas trabajadas en domingo.

Fábricas de hielo.— El Instituto se muestra partidario de que se exceptúen en absoluto.

Vendedores ambulantes.—Que no hay necesidad de aclaración, por ser bien clara y terminante la excepción.

Lavaderos públicos.— Que se exceptúen, por ser quizá el único día en que la mujer del obrero puede dedicarse al aseo de la ropa de su casa.

Horchaterías.—Deben exceptuarse por su analogía con los cafés y porque desaparecería esta industria.

Bazares quirúrgicos.—De acuerdo con que se mantenga la excepción.

Fábricas de cervezas.—Que se permitan en domingo solamente aquellas operaciones que por razones técnicas no puedan aplazarse. Claro que con la debida restitución de horas que ordena el reglamento.

Asuntos municipales

La Alcaldía ha delegado al Comandante de la Guardia municipal para que pueda intervenir en el reconocimiento de edificios previo auto de autoridad judicial:

Dicha medida se debe á un oficio que al señor Alcalde ha remitido el jefe de fuerza de Carabineros.

***

A las doce de hoy en la Casa Consistorial ha tenido efecto mediante pública subasta y á pliego cerrado los solares que resultan edificables en los demolidos terrenos del Baluarte de Zanoguera y calles adyacentes.

***

Para mañana están convocadas las Comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía.

Los billetes falsos

Leemos en la *Epoca* llegada hoy lo siguiente:

«Como de los billetes de 100 pesetas con el busto de Quevedo hay varias emisiones, conviene que el público se fije en que es de la emisión serie F, del año 1900, de la que se han presentado algunos falsos, cuya diferencia dió á conocer el Banco.

El Consejo ha acordado cambiar por otros de clases distintas cuantos se presenten de esa emisión legítima, y activar la emisión de otros en la forma que desea la Cámara de Comercio.

La instancia de ésta sobre el particular la pasó el subsecretario de Hacienda á la Dirección del Tesoro, para que proponga lo que proceda.

El público está alarmado con esas falsificaciones de billetes, y convendría darle toda clase de seguridades de que no sufrirá quebranto.»

La baja del pan

Por creerlo de interés general recortamos de la prensa de Madrid, llegada, hoy la siguiente nota:

«El sindicato de la panadería de Madrid, los fabricantes de pan de Barcelona, Alicante, Génova, Zamora, Teruel, Zaragoza y otras muchas capitales de España, han dirigido instancias al ministro de Hacienda solicitando la supresión de los derechos arancelarios de los trigos y las harinas como medio de rebajar el precio del pan y evitar que se eleve.

El gobierno ya anunció que si la escasez de la cosecha y el agio de la especulación lo hace preciso, propondrá á las Cortes una medida, que será seguramente la rebaja de los derechos arancelarios á los trigos.»

Gaceta del día

Coloquio interrumpido

Anoche en las inmediaciones de la Portella se originó un fuerte escándalo, entre un individuo que sorprendió á su esposa en amoroso coloquio con un sugeto, emprendiendo á garrotazo limpio con ambos.

El *don Juan* puso pies en polvorosa, retirándose los cónyuges por la calle de Miramar entre los comentarios de un grupo de curiosos que se reunió en el lugar del suceso.

Un telegrama

Nuestro amigo don Pedro Soler, presidente de la *Unión Protectora Mercantil* ha recibido el siguiente telegrama en contestación al que se dirigió al señor Maura después de celebrado el banquete en conmemoración del descanso dominical:

«Presidente Consejo Ministros al Presidente Asociación Dependientes.

Agradezco mucho la afectuosa felicitación que me dirigen.»

Instrucción y lista

Desde hoy en adelante la fuerza de Infantería asistirá á la instrucción los lunes, miércoles y viernes, pasaudo lista de presente en la Rambla, los dias que lo efectuaba.

La pesca del «bou»

Anteayer salieron para sus respectivas calas las *barcas del bou* por haber cesado el período de veda.

El pescado cogido fué mucho, desde hacía tiempo no se había visto con tanta abundancia en la pescadería de la plaza de Abastos.

Era tal la oferta de pescado que se vendía solamente á cuarenta céntimos de peseta la tercia.

¡Buen principio de temporada!

Buque de guerra

Según ha comunicado el Ministro de Estado al de Marina, el día 23 de Diciembre próximo, llegará al puerto de Barcelona, el crucero danés, *Heinchal*, del que es segundo jefe el príncipe Cárlos.

Es muy probable que en dicha fecha visite también los puertos de Palma y Mahón.

Extrangeros en Palma

En el vapor *Miramar* llegado esta mañana de Barcelona, han venido unos doscientos extranjeros, en su mayor parte franceses.

Mañana saldrán para Argel.

El pago en oro de Aduanas

Leemos lo siguiente:

«Por real orden que publica la *Gaceta* se ha declarado que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes pasado ha sido el de 37'43 por 100, correspondiente, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Octubre actual.

Mercados

El de Sineu

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante concurride, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo,	(cuartera),	19'50
Cebada del país á	(id.)	12'00
Avena del país,	(id.)	9'00
Habas para cocer	(id.),	20'00
Habichuelas	(id.)	37'00
Id. conhts	(id.)	37'00

Aceitunas de 35 á 30 pts. el doble litro.

Cerdos cebados de 9'50 á 10 pesetas según clase.

5 Octubre 1904.—C.

Crónicas judiciales

A las doce menos cuarto del día de ayer tuvo efecto la vista de la causa instruida contra Bernardo Palou y Rafael Jordá.

Acusó el abogado fiscal sustituto señor Fiol y defendió á los procesados el letrado señor Sosies.

El primero pidió para los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é idemnización de treinta pesetas al perjudicado.

La defensa solicitó una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Suspensión

Se ha suspendido la vista de la causa instruida contra Juan Fullana acusado del delito de lesiones por imprudencia temeraria, y que debía tener efecto esta mañana á las diez y media.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ayer el medio día salió el vapor «Isleño» con destino á Ibiza y Valencia, embarcando la correspondencia, pasage y carga.

El sábado de la presente semana estará de regreso de dichos puertos.

—Procedente de Huelva ha llegado el bergantín goleta «Isidra» con un cargamento de cereales.

—Anoche, á las ho,oc salió de nuestro puerto el bergantín goleta italiano «Elsa» con rumbo á Argel, llevando un cargamento de yeso.

—El pailebot «Los Amigos» ha sido despachado para Ciudadela con efectos.

—Esta mañana han llegado los vapores «Cataluña» y «Miramar» procedentes de Ibiza y Barcelona respectivamente; ambos con la correspondencia, pasage y carga general.

—Esta tarde á las seis y media, saldrá el vapor «Cataluña» con destino á Barcelona, de cuyo puerto regresará el próximo domingo.

—De Barcelona debe llegar mañana el vapor correo «Bellver.»

—De Marsella debe efectuarlo el vapor «Balear.»

—Probablemente el vapor «Miramar» saldrá mañana por la tarde para Argel.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Bruno confesor y fundador

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Magdalena.

A las seis y tres cuartos rosario, oración y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Cruz, á Nuestra Señora del Buen Camino.

Para mañana

SANTORAL.—San Marcos papa y confesor y san Marcelo mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime dedicadas á su titular.

A las seis rezo de la primera parte del rosario; á las siete y media misa de comunión general para los asociados del Apostolado de la Oración.

Exposición á las ocho; á las diez misa mayor; á las once la segunda parte del rosario; por la tarde, á las cuatro y media, los actos de coro; á las seis y media la tercera parte del rosario, meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

En San Jaime, á Nuestra Señora del Puig.

En el instituto

El horario de las clases

Habiéndose acercado algunos padres de familia á esta Redacción al objeto de hacernos observar las anomalías existentes en el horario publicado en nuestras ediciones de los días 28 y 29 del mes próximo pasado, nos hemos trasladado al Instituto Balear y Técnico donde lo hemos confrontado con el allí expuesto.

De la compulsación hecha podemos asegurar que uno y otro son rigurosamente iguales exceptuando las clases de dibujo primer y segundo curso que en aquella fecha estaban señaladas de tres á cuatro y hoy lo están de tres y media á cuatro y media.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

IGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m